

MESA DE LES CORTS VALENCIANES

La Mesa de les Corts Valencianes, en la reunión de 24 de noviembre de 2020, ha acordado tramitar el Proyecto de ley de disolución del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Castelló (RE número 25.671). Así mismo, la Mesa, sin perjuicio del conocimiento posterior de la Junta de Síndics, ha adoptado el siguiente acuerdo:

- Remitir este proyecto de ley a la Comisión de Coordinación, Organización y Régimen de la Instituciones de la Generalitat de acuerdo con lo establecido por los artículos 114 y 115 del RCV.
- Abrir un plazo de cinco días, contados a partir del día siguiente de la publicación del proyecto de ley en *Butlletí Oficial de les Corts Valencianes*, para que los interesados puedan presentar propuestas de comparecencia en cumplimiento del artículo 188 del RCV y de la Resolución de carácter general 5/IX, y para que la ciudadanía, las asociaciones más representativas y los ayuntamientos puedan plantear enmiendas al proyecto de ley de acuerdo con el artículo 117 del RCV.

En el caso de acordarse la celebración de comparecencias, el plazo de presentación de enmiendas se entenderá prorrogado hasta el día siguiente de la sustanciación de estas.

- Publicar este acuerdo en el *Butlletí Oficial de les Corts Valencianes* y en la página web de la institución.

Palau de les Corts Valencianes
València, 24 de noviembre de 2020

El presidente
ENRIC MORERA I CATALÀ

La secretaria primera
CRISTINA CABEDO LABORDA